

Información útil sobre los juicios orales en lo familiar

Dos tipos de juicios orales en lo familiar

¿Usted va a ser parte en un juicio oral en lo familiar próximamente? Si es así, debe elegir entre un juicio oral informal y un juicio oral tradicional. Usted decidirá qué tipo de juicio oral le conviene. Sin embargo, para poder celebrar un juicio oral informal en vez de uno tradicional, ambas partes deben estar de acuerdo. De lo contrario, se programará un juicio oral tradicional. La regla 77.1 describe con más detalle los procedimientos del juicio oral informal.

Todos los juicios orales

1. Antes del juicio oral, usted y la otra parte deberán intercambiar copias de todos los documentos y otras pruebas que vayan a presentar al juzgado. Cada parte también deberá entregar copias al juez.
2. El juez aplicará la misma ley tanto en los juicios orales informales como en los tradicionales.
3. Después del juicio oral, el juez podrá decirle a una de las partes que redacte las órdenes definitivas. Las órdenes definitivas y por escrito deben contener todas las decisiones que haya tomado el juez después del juicio oral. El caso no termina hasta que el juez haya firmado las órdenes definitivas.

Comparemos los juicios orales informales y tradicionales...

	Juicios orales informales	Juicios orales tradicionales
¿Cómo de fácil es este tipo de juicio oral para alguien que no contrata a un abogado?	<ul style="list-style-type: none">• Más fácil.• Ambas partes deben acceder al juicio oral informal.	<ul style="list-style-type: none">• Más difícil.• Se celebrará este tipo de juicio oral salvo que ambas partes acepten un juicio oral informal.
¿Cómo de formal es el juicio oral?	<ul style="list-style-type: none">• Menos formal.• Antes del juicio oral, el juez asegurará de que las partes entiendan cómo funciona el juicio oral informal y hayan elegido voluntariamente ese tipo de juicio oral.	<ul style="list-style-type: none">• Más formal.• Cada parte presenta alegatos de apertura, explicando el caso al juez y diciendo cómo cree que el juez debe fallar. Va primero el demandante.• El demandante llama a todos sus testigos. Les hace preguntas a sus testigos y podría entregar pruebas al juez. Después, el demandado les hace preguntas a los

	Juicios orales informales	Juicios orales tradicionales
		<p>testigos. Normalmente las partes dan testimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Después, el demandado llama a sus testigos y presenta pruebas. El demandante también puede hacerles preguntas a los testigos del demandado.
¿Qué pruebas considerará el juez?	<ul style="list-style-type: none"> • El juez decide lo que es importante. • Usted puede contarle al juez sobre cosas que quizás no se permitan según las normas probatorias, como, por ejemplo, conversaciones que usted haya tenido con personas que no estén en la sala del juzgado (de oídas). • Usted puede llevar documentos jurados por parte de otras personas que apoyan su caso, así como otras pruebas y documentos. • El juez examina las pruebas que se presenten en el juzgado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si una de las partes presenta un Aviso según la regla 2, las partes necesitan cumplir con las normas probatorias y pueden formular objeciones si quieren que el juez no considere la prueba. De lo contrario, las partes necesitarán seguir las reglas establecidas en la regla 2(b). • Las partes hacen los alegatos finales, los cuales resumen las pruebas, explican por qué éstas demuestran que deben ganar e indican al juez los detalles importantes.
¿Quién hace las preguntas?	<ul style="list-style-type: none"> • Generalmente, sólo el juez. • Si hay un abogado, puede pedir que el juez haga preguntas sobre temas particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principalmente las partes o sus abogados, pero el juez también puede hacerles preguntas a los testigos.
¿Quiénes son los testigos en el caso?	<ul style="list-style-type: none"> • Normalmente sólo las partes del caso y los peritos y cualquier profesional nombrado por el tribunal, en caso de haberlo. • Usted puede presentar una declaración jurada por parte de un testigo que no sea perito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que usted o la contraparte incluyan como testigos antes del inicio del juicio oral.

	Juicios orales informales	Juicios orales tradicionales
	<ul style="list-style-type: none"> • Si hay un perito, él o ella normalmente da testimonio primero. • El juez examinará los informes de los peritos y profesionales nombrados por el tribunal, si corresponde, y podría permitir que los peritos den testimonio. 	
¿Puedo hacerle preguntas a la otra parte?	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo general, no. El juez hará todas las preguntas, pero si una de las partes tiene preguntas adicionales, usted podría hablar de eso con el juez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Esto significa que usted puede pedir que el testigo hable sobre lo que a usted le parezca importante y pertinente. • El juez puede permitir que se le haga preguntas de nuevo al testigo.
¿Cómo están afectados mis derechos?	<ul style="list-style-type: none"> • Usted pierde el derecho a apelar la decisión del juez de utilizar el proceso de juicio oral informal. • Puede apelar la decisión final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede apelar el proceso de juicio oral y la decisión final.